

Rut : 69.070.400-5

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Teléfono : 56-2-32625201

Fecha Envío OC. : 31-03-2026 17:29:14

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2345-163-TD26

SEÑOR (ES) : CASA JARDIN SPA

RUT : 76.899.894-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 2345-12-FTD26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda.Apoquindo N° 3400 Las Condes Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111901	Jardines infantiles o salas cunas	1 Global	Exento de IVA		39,0000	0,00	0,00	39,0000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	UF	39,0000
Dcto.	UF	0,0000
Cargos	UF	0,0000
Subtotal	UF	39,0000
Exento	UF	0,0000
Total	UF	39,0000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Servicio de Sala Cuna y Jardín Infantil destinado a hijos/as de funcionarios/as y socios/as del Servicio de Bienestar, para cumplir con la obligación legal de que instituciones con veinte o más trabajadoras dispongan de espacios anexos donde las madres puedan alimentar y dejar a sus hijos menores de dos años durante la jornada laboral, además de otorgar el beneficio de jardín infantil.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3338-15-PC26 / 215-22)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>